

Bogotá D.C. 14 de Diciembre de 2020

Señores
DIRECCION DE SANIDAD EJC.
Ciudad

Asunto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE ODONTOLOGIA

PLAN DE CAPACITACION

ORBIDENTAL S.A.S se compromete a suministrar capacitación VIRTUAL de uso dirigida al usuario (operador) y capacitación técnica dirigida al personal de Biomédico del Ejército Nacional, la cual se realizara de la siguiente manera:

EQUIPOS ODONTOLOGICOS

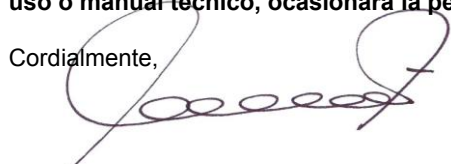
- Durante el momento de la entrega, y en el momento que el supervisor del contrato lo solicite por el cambio de operario durante la vigencia de su garantía.
- La capacitación será virtual previamente coordinada con el supervisor del contrato, así mismo por **ORBIDENTAL S.A.S.** esta en la capacidad de suministrar un video de capacitación de uso de los equipos

El **ORBIDENTAL S.A.S.** oferente adjudicatario proporcionará la capacitación certificada de entrenamiento técnico certificado para el grupo (6) para el personal biomédico del ejército nacional, la cual comprenderá:

- La operación y manejo del equipo (principios de funcionamiento).
- Solución de errores o fallas menores que pueda presentarse.
- Rutinas de mantenimiento, procedimientos de calibración y prueba.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo que deben ser impartidas al personal operador y técnico de mantenimiento respectivamente.
- Para equipos clasificados como riesgo Ila o superior la capacitación se realizará en un laboratorio que cumpla con todos los requisitos de los entes reguladores donde se pueda realizar despiece de un equipo similar al de las condiciones adquirido por la institución. Esta capacitación es para el personal de ingeniería y técnico del área de equipo biomédico.
- La capacitación para el personal técnico debe ser programada con el oficial de ingeniería biomédico en la DISAN de equipo médico (esto incluye fecha, hora y lugar de capacitación).
- Las capacitaciones para el personal asistencial (operador del equipo médico) serán programadas con el jefe del ESM y el servicio al que sea asignado el bien (esto incluye fecha, hora y lugar de capacitación).

La omisión de cualquiera de las indicaciones suministradas mediante la capacitación o manuales de uso o manual técnico, ocasionará la pérdida de la garantía.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON
CC.19.157.548 de Bogotá
ORBIDENTAL S.A.S.
Nit.800.005.972-9

 **Orbidental**
Gerente

EQUIPOS Y MATERIALES DENTALES / CR9 No. 61-79
Tels: 2353110 – 2115056 / orbidental@yahoo.com
NIT 800.005.972-9 / www.orbidental.com / Bogota D.C Colombia